



Grupo 4° Clase 40#

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada à favor de Don MARIANO MIRALLES QUINTANA, residente en Barcelona, para "UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE SULFATO DE ZINC CRISTALIZADO".

Este invento se refiere a un procedimiento para la obtención de sulfato de zinc cristalizado.

Una de las características de este procedimiento consiste en que se parte del empleo de materiales que contengan zinc en forma insoluble, como son las claminas, blandas calcinadas o por calcinar y residuos de las mismas,

Otra característica la constituye el hecho de que se consigue practicamente la totalidad del zinc contenido en los referidos materiales, por reducido que sea el porcentaje que en los mismos se halle.

Consiste la finalidad del procedimiento de que se habla en transformar los materiales antes citados en una masa sólida porosa o no, que contiene casi todo el zinc en estado de sulfato cincico anhidro. Para ello basta calcinar en presencia del ácido sulfúrico los repetidos materiales y una vez obtenida la masa sólida mencionada, por simple lixiviación se conseguirá una solución acuosa de zinc y de esta el sulfato de zinc cristalizado

En la realización práctica del procedimiento de que se habla, se procede en primer término a la trituración de las calaminas, blandas y residuos que al efecto se utilicen formando



luego una pasta con ácido sulfúrico que se deja secar, ya sea naturalmente por simple contacto con el aire, ya por medios artificiales de cualquier clase. Luego, la masa así formada, se somete a la acción de una mufla u otro sistema de horno apropiado después de lo cual se obtiene ya el producto, poroso o nó, en que el zinc se encuentra en estado de sulfato anhidro.

Como ya se ha dicho por simple lixiviación se obtendrá una solución acuosa de zinc, de la que por cualquiera de los procedimientos actualmente en uso se conseguirá el sulfato de zinc cristalizado, que podrá someterse a operaciones complementarias de refinación, apropiadas según sea el grado de pureza que en el mismo se desee.

Así mismo en los casos en que sea conveniente podrá utilizarse la solución acuosa obtenida de la manera descrita.

Por lo que se refiere a la proporción de ácido sulfúrico empleado en la realización de este procedimiento, será variable, ya que en cada caso dependerá de la mayor o menor riqueza en zinc, de los materiales empleados, del grado de concentración en que dicho ácido se utilice y de otras varios factores sumamente variables.

Así mismo serán variables el grado de calor a que se someta la pasta formada por los materiales empleados con el ácido sulfúrico, y el tiempo invertido en su calcinación.

En cuanto a los aparatos, máquinas y demás utillaje empleado en la realización práctica del procedimiento descrito serán sumamente variables como lo serán las operaciones de orden accesorio o secundario que se requieran, la forma de llevarlas a cabo y en general cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la Patente descrita.



===== N O T A =====

Esta Patente se refiere à "UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE SULFATO DE ZINC CRISTALIZADO" Grupo 4º Clase 40ª, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

REIVINDICA el recurrente la propiedad así como la explotación exclusiva del mencionado procedimiento que esencialmente consiste en calcinar en presencia de ácido sulfúrico, materiales que contengan zinc en forma insoluble, como calaminas, blendas calcinadas o por calcinar y residuos de las mismas, obteniéndose en esta forma una masa sólida, porosa o nó, que contiene casi todo el zinc que figuraban en los materiales empleados en estado de sulfato cincico anhidro, que se separa de dicha masa por simple lixiviación de la misma y de esta solución acuosa de zinc se obtendrá el sulfato de zinc cristalizado por cualquier de los procedimientos actualmente conocidos, tal y como se detalla en la descripción que antecede.

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 4 de Junio de 1927

P. A.